



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2020.-

Vista el expediente n° 1419/07 y lo dispuesto mediante la acordada n° 6/91 de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar el "Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación" a los siguientes abogados:

- Lucía Cueto Rúa (DNI 27.627.534) egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con un promedio de 9,51 puntos -promoción 2019-.

- Ignacio Mendiola (DNI 38.926.914) egresado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina con un promedio de 9,52 puntos -promoción 2019-.

2°) Disponer que el acto de entrega de la citada mención se llevará a cabo el día que fije la Dirección de Ceremonial, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Regístrese, hágase saber a los interesados y
a las citadas universidades.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel